NORMA ST.12/B

Versión 1.0

DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE RESÚMENES POR CATEGORÍAS

Norma adoptada durante la década de 1980

ÍNDICE

- Introducción
- Definición y objetivo
- Presentación
- Ejemplos de resúmenes por categorías

Introducción

1. Si una administración determinada desea que sus resúmenes se presenten por categorías, se recomienda que incorporen en sus reglamentaciones las siguientes directrices para su preparación:

Definición y objetivo

2. La preparación de resúmenes presentados de forma uniforme permiten una fácil comprensión del contenido, en gran medida facilitada por los resúmenes presentados por categorías. Un resumen de este tipo constituye un instrumento eficaz para efectuar búsquedas en un campo determinado y en particular supone una ayuda al lector para decidir si hay necesidad de consultar el documento de patente. En lo que respecta al contenido del resumen conviene aplicar las directrices generales.

Presentación

3. Un resumen presentado por categorías se divide en un número limitado de secciones (categorías), cada una de ellas con un título o encabezamiento bien definido. A fin de facilitar la identificación de estas secciones, se atribuye un dígito específico a cada título. El resumen debe contener las siguientes categorías en el orden que se indica:

   a) Objeto de la invención

   b) Características de la invención

   c) Campo de aplicación

   d) Alternativas (si procede)

   e) Ejemplo(s) y/o dibujo(s) (si procede).

   Cuando sea aplicable, la fórmula química característica de la invención debe aparecer bajo el título número 2.

Ejemplos de resúmenes por categorías

4. Patente GB Nº. 1 321 260

   a) *Objeto de la invención*

   Acumulador eléctrico de níquel-cadmio perfeccionado, que presenta mejores características de retención y de carga, especialmente a temperaturas elevadas.

   b) *Características de la invención*

   Adición de Zn (en forma de metal u óxido) al electrodo positivo, al electrólito o a ambos, a razón de 1,10 a 3,50 (preferentemente 2,3) o de 1,10 a 1,35 (preferentemente 1,3) veces la cantidad de Zn requerida para saturar el electrólito. El electrodo positivo lleva material antipolar, de preferencia CdO. Como resultado, esta batería tiene una larga duración especialmente en los períodos de almacenaje e inactividad.

   e) *Ejemplo*

   - Composición del electrodo positivo:
     62,0% Ni $(OH)_2$; 18,6% grafito; 11,9% CdO; 4,9% Zn; 0,6% Dynel; 2,0% H_2O
   - Electrodo negativo:
     86,09% CdO; 13,38% Ni; 0,53% Dynel

5. Patente US Nº. 3 738 882

a) *Objeto de la invención*

Un método de pulido de superficies planas de arseniuro de galio con un alto grado de perfección sea cual sea la orientación cristalográfica o el tipo de conductividad.

b) *Características de la invención*

Las láminas de arseniuro de galio se montan sobre un bloque o en un disco de pulido adyacente al medio de pulido. Se suministra un flujo constante de hipoclorito de un metal alcalino (sodio o potasio) y una solución de carbonato de un metal alcalino (pref. Na o K) entre las láminas y el medio de pulido provocando un movimiento relativo entre la superficie GaAs y el medio de pulido. La solución debe contener suficiente bicarbonato para reaccionar con cualquier hidróxido alcalino presente en la solución alcalina. La tasa de pulido es de 6-28 mils/hr. en comparación con 0.7-2 mils/hr. del estado de la técnica anterior. La superficie se lava con agua *in situ*.

c) *Campo de aplicación*

Producción de dispositivos semiconductores tales como circuitos integrados monolíticos y diodos.

e) *Ejemplo*

Se montan las plaquetas de monocristales de arseniuro de galio (orientación cristalográfica 100 y sujeción con la ayuda de cromo) sobre un disco de pulido que gira (en un medio de pulido) a 60 r.p.m. y lavándolo con agua aproximadamente 200 cm^3/min. durante 3 minutos seguido por un flujo constante de 50 cm^3/min. de solución de pulido (hipoclorito de sodio 0.8 N y carbonato de sodio 0.8 N). Las plaquetas de GaAs se lavan de nuevo con agua tal y como se mencionó anteriormente.

[Fin de la Norma]

[Norma ST.12/C de la OMPI]